

EL MEDITERRANEO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

ALMERIA.—Año I.—Núm. 86.

Miércoles 24 de Julio de 1929

Oficinas y Talleres: Murcia, 2

El retiro obrero

Debe perfeccionarse la Ley

No ha sido recogida aun, que sepamos, por el ministro del Trabajo una aspiración lógica, justa y equitativa, anhelo de innumerables organismos de carácter social, clamando porque los beneficios de la ley que regula el retiro obrero alcancen a los proletarios de chaqueta, empleados y periodistas, cuyo ingreso anual rebasa la cifra de cuatro mil pesetas, viéndose privadas de la participación de los cincuenta millones recaudados por las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión y procedentes de las cuotas que paga el patrono mensualmente, y la anual abonada por el Estado.

En este aspecto de la asistencia oficial y pública el concepto de pobreza se reduce a límites que contrastan con la amplitud señalada por el Código en el orden jurídico y aun por uno de los decretos del ministerio del Trabajo para los ciudadanos a quienes se les estima despojados de todo signo de riqueza el concederles el derecho a beneficiarse de la ley de casas baratas.

Quedan fuera de la ley de retiro obrero obligatorio los dependientes de comercio, Banca Bolsa, contra maestros, periodistas y profesiones liberales por percibir sueldos que suman una anualidad de más de cuatro mil pesetas.

En cambio, la ley de enjuiciamiento civil establece que tendrán derecho al beneficio de pobreza en la administración de justicia, entre otros, los que perciban un salario que no exceda del doble de un jornal de un bracero. Un bracero es retribuido con un jornal mínimo de nueve pesetas diarias. El doble son 18, que representan una anualidad de 5.616 pesetas.

Aplicando, pues, esta proporción a los que viven de su trabajo, para los efectos del retiro obrero debía haberse señalado en la ley reguladora desde un principio el haber anual de 6.000 pesetas.

Hasta hace poco para tener derecho a ser beneficiario de casa barata no se podían percibir ingresos que rebasaran la cifra de 6.000 pesetas anuales, pero dicha cantidad ha sido ampliada hasta 8.000 pesetas, por exigirlo el coste de la vida, que convierte en mezquina una cantidad que en otro tiempo pudo ser exorbitante.

Teniendo en cuenta la clasificación que en el orden jurídico y en el régimen de casas baratas se establece para que un ciudadano pueda acogerse a los beneficios de pobreza que otorga el Estado, la ley de retiro obrero debía afectar a cuantos perciben una anualidad menor de 8.000 pesetas en lugar de las 4.000 pesetas señaladas como máximo.

La ampliación borraría de las disposiciones legales el espíritu contradictorio que las anima. La espléndida y floreciente recaudación de las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión, con un caudal de 150 millones acumulados en esa Tesorería social, permiten no solamente aumentar el número de los acogidos a la ley del retiro obrero señalando el máximo de 8.000 pesetas anuales para beneficiarse de ella, sino que ofrece los recursos suficientes para que la pensión de una peseta diaria se eleve a mil pesetas anuales y para que dicha pensión se otorgue de las profesiones normales que hubiesen cumplido la edad de 60 años y de 55 a los trabaja-

dores de las profesiones agotadoras.

Sabido es que la ley de retiro obrero fué promulgada en 21 de enero de 1921, entrando en vigor el 24 de julio del propio año, y que, por tanto, hasta el año 1941 los obreros inscritos en el Instituto Nacional de Previsión no pueden percibir el auxilio de la peseta diaria que actualmente establece dicha ley. Ello hace precisa la labor colectiva de los hombres de buena voluntad y de los organismos interesados en el problema de la previsión para conseguir del Estado una reforma de la ley en las proporciones que permitan los recursos acumulados hasta ahora y las futuras recaudaciones, que constituyen una base firme para asegurar el porvenir de los asalariados.

Lorenzo PAHISSA

Pasando el rato

Cosas propias de la estación

Todos los años por esta época, no es extraño presenciar escenas que tienen la mar de gracia y de mérito.

Yo presencié hace poco una, que voy a transcribir todo lo fielmente posible, para que juzgue el lector por su cuenta.

La escena se desarrollaba a la puerta de un café, entre don Remigio Catarata y don Canuto Delgado (muy conocidos ¿verdad?) los cuales mostraban en su correspondiente sitio, un magnífico bock de cerveza, el cual iban trasegando a pequeños y prolongados sorbos.

Y como he prometido fidelidad en la narración, voy a limitarme a ir transcribiendo lo que de ellos escuché.

Pero antes quiero dejar sentados (de pie se cansan) unos datos de muchas trascendencia para el intrascendente asunto que nos ocupa.

Don Remigio, que tiene unos bancales plantados de parras, ha conseguido hace poco, que le den unos cuantos billetes de «anticipo».

Pero don Canuto, que no tiene donde caerse muerto, como vulgarmente se dice, hace ya muchos años que no han visto cinco duros juntos en su bolsillo.

Y con estos datos ya, dejémoslos hablar.

—Aquí no se puede soportar el verano—dice don Remigio—hace un calor espantoso. En cuanto termine en casa de arreglar los preparativos nos salimos a algún sitio donde pasar el verano con comodidad. ¿Y tu amigo, no sales a ningún lado?

—No, yo no salgo. No puedes figurarte lo que me molestan los viajes. Prefiero pasarme el verano aquí, a soportar todas las incomodidades que traen consigo los viajes de verano. Y al fin y al cabo ¿qué calor hace aquí? ¡A cuántos sitios acudiría la gente que habrá una temperatura mucho más alta que aquí!

—Cá, hombre, no lo creas. Y además, tú no sabes los ratos alegres que se pasan en una playa que esté siquiera medianamente concurrida. Se organizan giras, banquetes y mil cosas para pasar el tiempo lo más distraídamente posible. ¡Y luego que se ve cada espectáculo a la hora del baño...! Nada, amigo Canuto, yo no perdono esta temporada de verano por nada del mundo. Al que no le gusta salir de verano no sabe lo que es saborear la vida. Decídete a salir, hombre, decídete aquí vas a estar «achicharrado» todo el estío, y sin tener casi con quien hablar; pues todo el que puede salir, como irás observando, en busca de un sitio adecuado para esta época.

—Sí, está bien—clama don Canuto que tiene un nudo en la garganta, de invitación y de en-

vidia—pero este verano ya he hecho el propósito de no salir. Y a mi señora también le desilusiona la idea de tener que vivir en cualquier casucha sin ventilación ni comodidades, porque no negará que tiene que ser así, a no ser que se acuda con mucha anticipación...

—No lo creas, siempre encuentra uno la casa que desea.

Y en fin, lector, ¿para qué seguir por más tiempo repitiendo las palabras de uno y de otro? Así, por el mismo estilo, estuvieron hablando por largo espacio don Remigio, empeñado en convencer a su «implume» compañero de las excelencias del verano, porque tenía apasionados unos cuantos «pápiros» en su cartera. Y don Canuto, justificando el «propósito» que había hecho de no salir este año, por temor a las incomodidades.

Así es la vida.

F LIROLA RUBIO

Del Gobierno Civil

Medalla del homenaje a SS. MM. los Reyes de España

Por R. O. de la Presidencia del Consejo de Ministros de 26 de Junio último (Gaceta número 178) se dispuso que el plazo de concesión de esta condecoración termina el 31 de Mayo de 1930.

Deseo reiterado en muchas ocasiones es el de que la mayor parte de los ciudadanos ostenten tan preciada condecoración que acredita su lealtad, adhesión y aprecio a nuestros Soberanos, y con el fin de que más fácilmente pueda ser adquirida, se hace saber a todos los Ayuntamientos y público en general que los que la deseen pueden solicitarla en la Secretaría de este Gobierno Civil mediante el pago de las cantidades que a continuación se expresan según la que deseen poseer.

Medalla y diploma para caballero y señora cinco pesetas. Botón Medalla, dos pesetas y cincuenta céntimos. Roseta, cincuenta céntimos, teniendo en cuenta que el Botón Medalla y la Roseta no se podrán adquirir más que por los que se encuentren en posesión de la Medalla.

Almería 23 de Julio 1929.—El Gobernador.—Carlos Palanca.

De Sociedad

Viajes

Para los mercados Ulveros de Austria, Hungría y Checoslovaquia, ha salido el distinguido joven y corredor de frutos españoles, don Gerónimo Villalobos Gutierrez.

Temas urbanos

La calle de Almanzor

Para el Sr. Alcalde

Si mal no recordamos, hace algún tiempo que a propuesta del teniente Alcalde señor Fernández Hidalgo, se acordó por el Ayuntamiento, el arreglo de la calle de Almanzor. Acuerdo este tan oportuno como necesaria la mejora, teniendo en cuenta no solo el mal estado y abandono en que se encontraba dicha calle, si no la importancia de su enorme tránsito, que pone en comunicación toda la parte de poniente con la población y además por ser la calle que nos sirve de antesala para la entrada de la Alcazaba y que con frecuencia se ve visitada por turistas y forasteros.

Refiriéndonos al caso del acuerdo del arreglo de esta referida calle de Almanzor, suponíamos que este se había de hacer en las buenas condiciones que era de esperar y que seguramente pensaría el señor Fernández Hidalgo.

Con gran extrañeza hemos visto que toda la obra de arreglo ha quedado reducida a vaciar varios carros de escombros y tierra, que por los em-

pleados de la Policía Urbana se ha extendido en dicha calle, apisonándola después.

Como es natural y había de suceder, las consecuencias ya se tocan, lamentablemente. La mayoría de los trozos de dicha calle, son depósitos de tierra que van de uno a otro lado, produciendo nubes de polvo y basuras, ya que esta calle parece no está anotada en el plano de las que se han de barrer y regar diariamente, pues así lo aseguran los vecinos de dicha vía.

A nosotros solo se nos ocurre, ya que no se arregló la calle como procediera, que provisionalmente se ordenara por el Sr. Alcalde que diariamente la rregadora funcione en dicha calle y seguidamente de esta operación se proceda al apisonamiento hasta conseguir el firme y endurecimiento del piso por ahora, hasta que en otra ocasión sea adquinada o asfaltada que es como necesita estar.

Del Ayuntamiento

Nuestra visita a la Alcaldía

Al recibimos en su despacho de la Presidencia el señor Monterreal, nos manifestó que se había celebrado un concurso para adjudicar las obras de pintura del puente de la Rambla del Obispo Orberá, las barandas del malecón de la calle de la Reina regente, los vertederos de basuras y los bancos de los paseos públicos.

Le fué adjudicado dichos trabajos a don Miguel Jurado Sánchez en la cantidad de 572 pesetas.

El joven Sánchez se lleva tres ovejas

En la barriada denominada «La Marquesina» de la jurisdicción de Huércal-Overa, el guarda particular jurado Francisco Ballesta Benítez, puso en conocimiento de la Benemerita que realizaba servicio de vigilancia por aquellas inmediaciones, que un individuo se había permitido penetrar en una finca, segando alfalfa, para dar pasto a unas reses lanares que llevaba y al ser interrogado incurrió en ciertas contradicciones que le hacían suponer que aquellas no eran de legítima procedencia.

Se personó la Guardia Civil en el sitio de referencia e interrogó al joven Pedro Sánchez López de 18 años que así era su nombre, y terminó por confesar que dichas ovejas se las había «encontrado» y para que no se murieran de hambre les proporcionó el «sustento».

Mas tarde apareció la dueña de las ovejas que era la vecina Ana Benítez Benítez, que reclamó las ovejas.

La Guardia Civil instruyó el atestado correspondiente y puso a disposición del Juzgado al joven amigo de lo ajeno.

Robo de caballerías

En el pueblo de Serón denunció a las autoridades Clemente Corral Requena, que le habían quitado una mula y una pollina sin que se sospeche quien pueda ser el autor.

La Guardia Civil practicó diligencias que dieron por resultado la detención de Modesto Pérez Fernández, el cual, en unión de dos gitanos conocidos por el «Cojo» y el «Frasco» cometieron el robo, recibiendo Modesto por su «trabajo» diez pesetas.

La Guardia Civil practica investigaciones para darle caza a los gitanos.

Este número ha sido visto por la censura.

Nuestra riqueza minera y los hombres que laboran por ella

(Continuación)

o sean en números redondos cuatro millones de toneladas de mineral aprovechable.

Condiciones físico-químicas del mineral

Los diversos análisis a que se ha sometido este mineral constituido por la variedad de hematites parda no acusan una gran riqueza en hierro metálico pero ofrece la ventaja de ser bastante calizo, tener muy poca sílice, carecer de impurezas y gangas perjudiciales; según el promedio de los efectuados con dichos minerales algunos de los elementos que entran en su composición, lo hacen en la proporción siguiente:

Hierro	54	por 100
Manganeso	1,40	»
Sílice	5,06	»
Cal	6,08	»
Azufre	0,068	»
Fósforo	0,033	»
Cobre	0,025	»
Humedad	4,00	»

Este mineral resulta pues bastante rico en hierro para soportar perfectamente los gastos de extracción, transporte, etc., tiene excelentes condiciones para la fundición, puesto que en sus condiciones mecánicas alcanza a un 75 por 100 de grueso, un 20 por 100 de menudo y un 5 por 100 de polvo y resulta que sus leyes en cargamentos pueden ser del 50 al 51 por 100 en hierro metálico. También se presta a la mezcla con otras clases que necesiten mejorar su calidad, por este medio.

El medio de Transporte

Es punto obligado para la salida de los minerales de Alcornúbrar según se ha dicho al comienzo de este informe, el puerto de Aguilas, y en una longitud de unos 108 kilómetros el ferrocarril que une a Baza con el expresado puerto.

Pero siendo de 6 kilómetros aproximadamente la distancia que media entre las minas y la mencionada vía férrea, se hace indispensable para salvarla el establecimiento de un medio de arrastre que permita hacer este servicio con una economía que jamás puede proporcionar el transporte por carros y caballerías.

El espacio que hay entre El Corbull y la estación de Hijate es en una mitad próximamente una llanura casi horizontal, siendo la otra mitad muy poco accidentada y desigual.

El poco desnivel que hay entre los puntos extremos no permite utilizar para el transporte de minerales la fuerza de la gravedad mediante la instalación de un cable aéreo. Si se optase por este medio de acarreo habría que pensar previamente en la necesidad de proporcionarse una fuerza motriz relativamente considerable.

Teniendo presente esta circunstancia y la de que la escasa accidentación del terreno permitiría la instalación de una vía férrea con un desembolso muy poco superior al que exige un cable aéreo creemos siempre preferible la adopción de una vía estrecha, cuyas ventajas son bien conocidas. Por vías auxiliares o cablecillos cortos, según conviniera en cada caso, se llevarían los hierros desde las minas a la estación de origen del ferrocarril minero del cual pasarían al de Baza-Aguilas, y resultaría así un recorrido total por ferrocarril de 114 kilómetros, con un coste de arrastre por tonelada de 6'50 pesetas.

Gastos generales y utilidad probable por tonelada

Instalando el medio de transporte de que queda hecho mención, los gastos de explotación por todos conceptos considerando una producción de 200.000

toneladas anuales serían los siguientes:

	Pts.
Atranco y carga interior	2'25
Extracción	0'50
Rellenos	0'40
Transporte interior	0'25
Reparaciones y galerías, preparación	0'75
Transporte exterior mina, planos inclinados, vías, etcétera	0'50
Vigilancia	0'10
Hospital y seguro accidentes	0'20
Gastos generales, dirección	0'40
Explotaciones edificios, etcétera	0'25

Sobre vagón f. c. minero	5'60
Impuestos del Estado	0'60
Transporte ferrocarriles y embarque	8'20

Total gastos f. b. Aguilas. Pesetas 14'40

Capital necesario para la explotación

Los gastos previos que precisa para poner las minas en estado de producir más de doscientas mil toneladas anuales, son las siguientes:

	Pts.
1.—Perforación de las galerías generales y las de preparación subterránea del yacimiento	150.000
2.—Material de vías vagonetas precisas para la explotación	44.000
3.—Construcción de 6 kilómetros f. c. minero, incluso expropiación	720.000
4.—Talleres, reparación f. c., material de minas y vías	40.000
5.—Compra terrenos, construcción edificios, etc.	150.000
6.—Gastos dirección, oficinas, impuestos del Estado y Municipio e imprevistos	150.000
7.—Materiales diversos para el almacén y herramental	100.000
8.—Gastos y capital necesario como reserva en caja para principios de explotación	50.000

TOTAL 1.404.000

La amortización de esta suma en 20 años y el pago de intereses al 5 por 100 recargarán los gastos de explotación en pesetas 0'57 por tonelada, resultando por tanto un coste total f. a. b. de pesetas 14'97.

Y teniendo presente que el precio de venta en Aguilas para los minerales de esta clase es por término medio de 25 pesetas por tonelada, quedará una utilidad líquida relativa de pesetas 10'03 por cada una tonelada.

Suponiendo pues una producción media de 200.000 toneladas se habrá obtenido al cabo de 20 años de explotación un beneficio líquido relativo de cuarenta millones de pesetas, en números redondos, reduciendo como queda dicho el cubo de mineral beneficiable a 4.000.000 de toneladas, cantidad que repetimos es muy inferior a la que razonablemente debe existir en la zona minera de El Corbull.

Consideraciones finales

Insistimos una vez más en hacer patente la gran semejanza que existe entre esta zona y la de Bacares-Serón, tanto en la

Si Vd. quiere adquirir una buena ESCOPETA cómprela casa Sebastián P.ª San Sebastián, 1. — Almería

EL MEDITERRANEO
DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
2 Ptas. al mes
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: MURCIA, 2
TELÉFONO NÚM. 38

INFORMACIONES GENERALES

Noticias e informaciones telegráficas y telefónicas de nuestro corresponsal en Madrid señor Palacio Valdés

Eclos locales

El inquilinato

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don Victor Frapolli, solicitando ser baja en el padrón de inquilinato.

Autorización

El Gobernador Civil ha autorizado a don Arcadio Martín Ruiz para que en la noche del día 25 pueda celebrar un espectáculo taurino en la Plaza de Toros.

Reclamación

Ha reclamado al Ayuntamiento don José Fornieles Navarro, contra su inclusión en el padrón de rejas salientes de las casas números 52 y 54 de la calle de Granada.

Cédulas personales

Ha reclamado en el Ayuntamiento por el padrón de cédulas personales don Gabriel Granados Salvador.

Las aceras

Ha presentado un escrito al Ayuntamiento don Antonio Arévalo Manzano, reclamando contra su inclusión en el padrón de aceras por construir de la casa número 12 de la calle de Panaderos.

Las cabras

Ha solicitado del Ayuntamiento Francisco García Gómez como presidente de la Sociedad de cabreros que se dejen entrar las cabras en la población por las tardes.

Licencia

Ha solicitado licencia para hacer obras en la casa número 32 de la calle del Primero de Mayo, don Gabriel Gajate.

Aniversario

Los presentes días nos traen el recuerdo doloroso de la muerte de nuestro joven paisano don Vicente Martín Abad, que en unión de otros varios heroicos almerienses encontró gloriosa muerte en Africa, durante los luctuosos sucesos de Anual que conmovieron a nuestra patria. Enviamos a los familiares del bravo militar nuestro más sentido pésame.

Enseñanzas prácticas

Mecanografía en máquinas Underwood. Taquigrafía, Contabilidad, Cálculo, Ortografía, Correspondencia, Caligrafía.

Rambla de Alfareros 15 pral.

La Casa Viciana

Como quiera que algunos desaprensivos utilizan el nombre de este mencionado Centro de ampliaciones fotográficas, el Gerente de la misma pone en conocimiento del público que no ultime contratos sin previamente comprobar que están debidamente autorizados por la Casa Viciana.

Francisco Viciana Navarro

Mariana, 10

Aviso

Los Sombreros de Paja flexibles en colores es la última palabra de la moda y la Casa Rosales tiene de éstos sombreros y en Canotiers un inmenso surtido a precios baratísimos.

Tiendas, núm. 4.

¿Un higiénico y bien surtido establecimiento?

El hecho de ser «La Campana» el Bar y Restaurant preferido por el más exigente público determina el que tenga siempre mariscos frescos y un variadísimo menú confeccionado por expertos maestros de cocina.

Si tiene Vd. que poner casa, donde encontrará más surtido en Muebles, Vajillas, Artículos de cocina etc., y a precios baratísimos es en el Bazar EL LEÓN

Este número ha sido visado por la censura

Del momento

Ingenuidades

El burro es un cuadrúpedo porque tiene cuatro patas. Terminología pura. Un reloj noctámbulo canta doce campanadas que suenan lúgubre en la noche tenebrosa y envenena el alma ingenua de algún poeta que se empeña en decir que esto es poético. Literatura de vanguardia.

Dice Gómez de la Serna que hay que hacer los puntos y aparte con mucha frecuencia. Lleva mucha razón el respetable maestro. El escritor cuando escribe no necesita justificar lo que diga en su escrito. No es posible armonizar el pensamiento de todos.

Cuando el Sol sale para nosotros se oculta para otros. Que culpa tenemos nosotros de que la tierra sea redonda. Hay que cultivar la inteligencia. Rendir el máximo. Exponer ideas depuradas; extracto de miles de pensamientos que vienen a demostrar lo mismo.

La literatura descriptiva está en decadencia.

La belleza de una puesta de Sol es conocida de todos.

Describirla de nuevo es incurrir en la pesadez. Se dice:

El Sol se pone como invariablemente hace todos los días, y hemos logrado una común inteligencia. El lector reconstruye el escenario y sobre él va colocando los personajes estilizados que el escritor vanguardista traza geoméricamente.

Literatura y geometría, jamás había concebido la menor relatividad entre estos dos términos antaño tan opuestos. Hoy, van cojidos de la mano.

Una línea recta tiene belleza. La belleza de lo indefinible. La inteligencia va cómoda en el vehículo de lo incomprensible.

Una comedia elegante está definida gráficamente en un triángulo. Dos puntos de una recta, dos personajes en un mismo plano. Dos rectas desde esos puntos que se buscan y se unen en un punto llamado vértice, personaje que requiere la atención de esos dos puntos nivelados. Sus ideas avanzan hacia el vértice y ese choque de ideas en un punto determinado produce el interés. Un cuadrilátero es una comedia de un personaje más. Podemos llegar al polígono. Podemos todos enlazar nuestras ideas para llegar a un punto determinado.

Yo estoy formando ahora mismo, un ángulo obtuso con mi propósito. Mi pensamiento y yo hemos partido de un punto en línea recta. Por mucho que prolongue esta crónica es imposible que nos encontremos, por que llevamos diferentes direcciones.

Introducamos la curva, más bella, más sentimental; representación gráfica de la libertad y al encontrarme con mi pensamiento en cualquier punto daré fin a esta crónica con un punto que no sea de los de don Ramón.

Ingenua es esta pretensión de los vanguardistas, como la pretensión de aquel loco que intentaba cojer el oro del Sol.

Hay que invertir los términos para que esta fantasía sea un ideal tangible. Cojer el Sol del oro.

UN DESCONTENTO

Casa de Socorro

Al darse un chapuzón se hierre con una piedra

En la Casa de Socorro, fué asistido el niño Antonio Ibáñez de una herida contusa de quince centímetros, situada en la región frontoparietal izquierda.

Dicha herida se la produjo bañándose junto al embarcadero viejo.

Caida

Por los médicos de guardia ha sido curada Encarnación Invernó de una herida y erosiones en la barba producida al dar una caída en la carretera de Granada.

La procesión de mañana

La tradicional procesión de Nuestra Señora del Carmen, que con tantos devotos cuenta en nuestra Capital y que se venera como Patrona de las Huertas, tendrá lugar mañana por la tarde. Esta es una de las funciones religiosas más populares que se celebran en Almería y que con más concurrencia cuenta por el entusiasmo de los fieles.

La procesión saldrá como es sabido, de la Iglesia parroquial de San Sebastián, recorriendo las calles de José Jesús García (anteo Murcia), María Guerrero (antes Bomba), Granada, Puerta de Purchena, Navarro y Rodrigo, García Alix, Obispo Orberá, Juan Lirola, Gonzalez Garbín (antes Talía), plaza de San Sebastián, al templo.

Asistirán las autoridades civiles y militares, el Ayuntamiento bajo Mazas con la banda de música, la hermandad del Carmen y representaciones del clero.

Mañana festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España cerrará el comercio al medio día como de costumbre.

Esta noche como todos los años, se quemará un bonito castillo de fuegos artificiales, en la explanada de la ermita de San Cristóbal, con motivo de la víspera de este Santo, que también se celebra mañana. A dicho acto asistirá la Banda Municipal.

Fomento del turismo

Se crea el título de establecimiento recomendado

Para fomentar y estimular el desarrollo de la industria hotelera y los establecimientos o empresas en general que en alguna forma resulten auxiliares, cooperadores o coadyuvantes del turismo, el Patronato ha creado el título de Establecimiento recomendado por el Patronato Nacional del Turismo como testimonio de garantía y recomendación para el público.

Este título se concede previa la formación de un expediente en el que informan las Juntas locales y provinciales de Turismo así como la subdelegación respectiva, y lo resuelve el Comité directivo y ejecutivo. El título caduca a los tres años. Al llegar esta fecha el Patronato puede anularlo cuando a su juicio el hotel haya dejado de reunir las condiciones que le hicieron acreedor a él. Servirá para distinguir los hoteles que posean el referido título una placa metálica del modelo y dimensiones que se acuerde y la podrán colocar en aquellos sitios del edificio que crean convenientes, en sus impresos, prospectos, coches, etc.

Para establecer las condiciones de uso y anulación de este título el Patronato ha confeccionado el correspondiente Reglamento.

Taurinas

Mañana se celebrará en nuestro circo taurino un espectáculo nocturno en el que tomarán parte una celebrada troupe de charlots.

La parte sería corre a cargo de los toreros almerienses «Guerrero» y «Niño de la Macarena».

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que los originales no se devuelven aunque no hayan sido publicados.

Madrid, Provincias y Extranjero

Despachos ministeriales

Esta mañana despachó el Jefe del Gobierno con los ministros de la Gobernación, Instrucción pública y el de Marina, señor García de los Reyes.

Queman los «Episodios Nacionales»

La Prensa ha publicado unos artículos enérgicos protestando de la conducta del Alcalde y el párroco de Villarín de Campos, provincia de Zamora, por haber quemado en la plaza pública los «Episodios Nacionales» del inmortal Galdós que se guardaban en la Biblioteca municipal. Para justificar su actitud, manifestaron los «celosos eruditos» que dichos libros eran antirreligiosos.

Dice la prensa en la protesta enérgica que han efectuado que no deben de repetirse hechos de esta naturaleza, que suponen un sacrilegio, a una obra inmortal que enaltece a España ante el mundo entero.

Un mensaje de Franco

Participan de Santa Cruz de Tenerife, que se han encontrado en aquellas playas una botella lacrada que contenía un mensaje de los aviadores españoles cuando se perdieron en las islas de las Azores.

De la Provincia

Un herrero belicoso

Ha denunciado a las autoridades de Roquetas de Mar, Victoriano Flores Magán que tanto él como sus familiares han sido objeto de insultos y amenazas, por parte de Manuel Cobo Alonso.

La Guardia Civil instruyó atestado pasando el asunto al Juzgado.

Daños en sembrados

En Alhama ha sido denunciado José Solvas Navarrete, el cual se introdujo en una propiedad ajena con ganado causando daños en los sembrados.

Los autos

Ha sido denunciado por la Guardia Civil de Sorbas el conductor del automóvil núm. 4.331 de la matrícula de Alicante, por infracción del Reglamento.

Nombramiento de agente

Por el Patronato provincial de Acción social agraria, ha sido nombrado agente ejecutivo de los Pósitos de Vera y Cuevas don José González Llorca.

Comités Paritarios

El Presidente de los Comités Paritarios de la Industria Hotelera de Granada, Jaén y Almería, ha enviado un edicto para su inserción en el periódico oficial, relativo a ciertas aclaraciones sobre los sueldos que deben percibir los camareros y los tantos por ciento que deben percibir, con abolición absoluta de las propinas.

Las cédulas

El Ayuntamiento de Laroya, ha expuesto al público para oír reclamaciones el padrón de cédulas personales del actual ejercicio.

Presidentes de mesa

El Ayuntamiento de Félix ha precedido a la designación de Presidentes y suplentes para las futuras elecciones.

Vacantes

Hallándose vacantes las plazas de Secretario propietario y Secretario suplente del Juzgado municipal de Ohanes, se anuncia un concurso para la provisión de dichas plazas.

Firma dicho mensaje el Comandante Franco y manifestaba en el mismo. «Amaramos por falta de gasolina. Alda espera un momento una gran fiebre, el temporal arrecia enormemente. No cabe esperanza de salvación. Después de abierta la bota por las autoridades, telegrafiamos al Ministerio de Marina dando cuenta del hallazgo.

Una carta felicitando a Gagancho

Se ha recibido en Sevilla una carta del Condado de Kieng (Inglaterra), dirigida al diestro Gagancho, en la cual la Sociedad protectora de animales le felicita cordialmente por negarse a matar un toro, el cual le hecharon al corral.

Incendio formidable

Participan de Valencia, que en un molino del pueblo de Paterna, se ha declarado un formidable incendio.

Se personaron las autoridades en el lugar del siniestro enviando el personal de incendios y los automóviles extintores.

El fuego tomó proporciones aterradoras realizando el personal de salvamento improbos trabajos para proceder a sofocarlo.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas se calculan en medio millón de pesetas.

Incendio de un tran de mercancías

Participan de Manresa, que en aquella Estación, se declaró un violento incendio en un tren de mercancías que acababa de llegar.

Varios vagones fueron pasto de las llamas propagándose hasta siete unidades del convoy.

En uno de ellos se trasportaba una cisterna de gas Diesel, la que se prendió, extendiéndose el incendio a un radio considerable.

El pánico que se apoderó de los empleados fué indescribible, puese se consideraba impotentes para atajar el fuego.

Este amenazaba propagarse a los Depósitos de carbón y a las factorías que contenían materias inflamables.

El maquinista, con gran riesgo de su vida, alejó del peligro inminente, el tren incendiado a una vía muerta.

Sufrió graves quemaduras en la operación, llegando a un momento a estar envuelto en llamas.

El material de incendios acudió, consiguiendo después de varias horas de improbos trabajos dominar el mismo.

Las autoridades han propuesto para una recompensa al maquinista por su acto heroico que evitó una catástrofe.

Suicidio de una joven

Comunican de Granada que se ha suicidado la joven de trece años Teresa Barranco, por contrariedades amorosas.

El suceso ha sido muy comentado.

Llegada a San Sebastián

Han llegado a San Sebastián los aviadores señores Jiménez e Iglesias para asistir a la semana de aviación que se celebrará en la capital de Donostia.

Se han preparado varios festejos en honor de dichos aviadores.

La ola de calor

El calor que se deja sentir en Italia, ha llegado a alcanzar una temperatura excesiva. Se ha registrado a la sombra 36 grados centígrados.

La Unión General de Trabajadores

Han celebrado una reunión el Comité directivo de la Unión General de Trabajadores para cambiar impresiones respecto a la convocatoria que han hecho para el día cinco de agosto.

En ella han de tratar extensamente de la actitud que han de adoptar respecto a si han de ocupar puestos en la Asamblea durante la discusión del anteproyecto de la Constitución.

Pueblos destruidos

En la población de Teherán se han sentido varias sacudidas sísmicas de una gran intensidad.

En la villa de Korassan, han sido destruidas infinidad de casas, registrándose numerosas víctimas.

Hasta ahora afecta a doce pueblos, la zona donde con mayor intensidad se han sentido las sacudidas sísmicas.

Los vecinos aterrados abandonaron sus viviendas ante el temor de morir entre los escombros.

El Gobierno ha enviado tiendas de campaña y socorros.

Huelga imminente

Participan de Londres, que se considera inminente la huelga de los trabajadores de hilaturas del condado de Launcester.

Afecta esta cuestión a más de medio millón de trabajadores.

Han celebrado varias reuniones, para buscar una fórmula de solución al conflicto, el ministro del Trabajo, la Entidad patronal y la representación de los obreros.

Animación en San Sebastián

Continúan con gran animación las fiestas en San Sebastián con motivo de la semana de aviación.

Han concurrido infinidad de forasteros atraídos por el atrayente programa que coincide con la temporada de baños.

En las pruebas realizadas últimamente obtuvo un premio el aviador señor duque de Extremadura.

Mañana tomarán parte en dicho festival los aviadores señores Jimenez e Iglesias.

Ultima hora

Cotizaciones de Bolsa

Día 24 Julio 1929

Interior 4%	7390
Exterior 4%	8420
Amortizable 5%	9300
» 5% 1917	9125
Banco de España	58200
Banco Español	00000
Banco Central	00000
Compañía Arrendataria de Tabacos	23300
Cheques s/ Londres	0000
» París	2695
» New-York	000

Sepelio

Esta tarde se ha verificado el sepelio del joven de 28 años José Alméjida García.

La «parca», fría, ha cercenado la vida de este honrado trabajador que supo conquistar las simpatías de sus jefes y de cuantos trató.

Al entierro acudieron numerosos amigos que testimoniaron a la familia del finado su pesar, por pérdida tan irreparable.

Si tiene Vd. que comprar Muebles visite el Bazar EL LEÓN, donde encontrará un gran surtido y precios baratísimos

Lea Vd. «EL MEDITERRANEO»

De la vida que pasa

Por la Paz

Al corazón no se le manda

Tenemos conocimiento de una circular de Mussolini, en la que recomienda que no se celebren matrimonios con extranjeros, por considerar que la diversidad de razas lleva generalmente aparejada una notable diferencia de caracteres y de ideas sobre religión y moral, que no pueden servir para la formación de un hogar como el Gobierno fascista se propone que tengan todos los italianos.

Peligra que las palabras del duce no se tomen como un mero consejo, sino más bien como un precepto obligatorio. Prueba de ello es el general Terruzzi, jefe de las milicias fascistas, quien hace tres años casó con una hija de los Estados Unidos y recientemente ha pedido y obtenido una sentencia de divorcio.

A nosotros nos parece, sencillamente, el consejo del duce inadmisiblemente atentatorio a los más sagrados y legítimos intereses de nuestra libertad de cristianos y hombres libres.

Es realmente una equivocación la idea de Mussolini, como se demuestra por el derecho natural y por otras razones de experiencia histórica.

En primer lugar el matrimonio es un contrato, un pacto mutuo. Por consiguiente requiere plena libertad; porque en aquel pacto median pensamiento y voluntad, de la que es hijo nuestro libre albedrío.

Mas, entiéndase bien. No se requiere una libertad de cualquier modo, imperfecta y limitada, sino amplia y completa, como conviene a un contrato que obliga a perpetuidad, en lo más vital y penoso a un tiempo.

Por esto, siguiendo a Balmes, bien podemos afirmar que el acto del matrimonio supone la máxima libertad, ya que de un golpe se entrega, si no la libertad misma, el ejercicio de ella, para siempre, en lo que más quiere el hombre, en su cuerpo, en sus afecciones, en la forma de su vida.

Mas nosotros no nos hemos propuesto sacar a colación un capítulo entero, ameno e interesante de moral y derecho, sino más bien nuestra idea y pretensión es más modesta. Pretendemos, en suma, recordar que los que no se sientan con vocación al matrimonio no solo deben estar libres de esas cadenas que en el fondo del alma forjan a veces el capricho, la ilusión, la pasión más tremenda de todas, que es un amor descomulgado, sino también de las ataduras que «de fuera» se quieren imponer a título de conveniencias particulares o «patrióticas», como quiere Mussolini.

Ciertamente esa afinidad y red amorosa de pensamientos y sentimientos para el matrimonio se encuentra casi siempre en los connacionales. Pero ello no quiere decir que por varias circunstancias de la vida no se den también en mujer extranjera.

El matrimonio debe ser mitad cabeza, mitad corazón. Hacer uniones por meras razones de patriotismo es una tiranía que no se puede tolerar.

Mas Mussolini nada debe temer de la mujer extranjera. Si Italia es una nación fuerte, tenga la seguridad de que irá asimilando a todos los elementos que sume.

Además, en toda nación civilizada debe tener singular relieve el sentimiento de la fraternidad universal. ¿Y qué medio más adecuado para afirmar más el contacto pacífico de los pueblos y la unidad esencial de la raza humana; que el matrimonio con extranjeras?

Pensemos, finalmente, que el matrimonio es amor que transpone las fronteras, y que el corazón del hombre no se regula con prejuicios solerios de imperialismo dictador.

Briand y la Federación europea

La nota palpitante extranjera en éste verano de política intensa la da Mr. Aristides Briand al exponer su idea sobre la Federación Europea.

Su discurso en la Cámara francesa es una larga exposición sobre la política de paz que viene defendiendo hace tiempo.

Sostuvo que la paz no resultará solamente de la próxima conferencia de los gobiernos, sino también «del acuerdo más general entre los países de Europa».

«Considero—ha añadido—como una necesidad organizar Europa, no contra otros países, sino para la mejora de las condiciones inmediatas de la paz, para poner fin a un estado de anarquía que deja plaza a los conflictos en tanto que una acción suficientemente ordenada no venga a organizar las relaciones vitales entre pueblos de un mismo continente».

Esta definición es suficientemente precisa para determinar la naturaleza de la concepción de Mr. Briand. No trata, pues, de organizar una concepción política bajo la forma de los Estados Unidos, de Europa. Lo inicia para que en su día, vencidos los formidables obstáculos que existen, pueda realizarse. Aspira por hoy de manera más inmediata a dotar a Europa de una organización económica que sea el mayor obstáculo que pueda encontrar la guerra al conciliar todos los intereses legítimos, al asegurar a todas las naciones las mejores condiciones de producción y existencia creando al mismo tiempo entre los pueblos del continente la solidaridad económica y social precisa.

Esta concepción seguramente dará tarea nueva a la Sociedad de Naciones, ya que resulta independiente de todas las consideraciones políticas a que se ha venido consagrando.

¡Cuán digno de admiración es este gran hombre, consagrado a la noble tarea de la paz!

Viajeros

Procedente de Cantoria se halla en esta el inteligente médico don Antonio Rodríguez Sánchez.

De Granada ha llegado don José Ortal Vidal.

De igual procedencia ha llegado don Eduardo Carabantes Guerrero.

Se encuentra entre nosotros procedente de Alhama el propietario don Juan Gil López.

De Berja ha venido el culto abogado, don Gerónimo Villalobos Gallardo.

Para Cuevas ha marchado don Leoncio Collado Ruiz.

Con dirección a Cartagena ha marchado don Luis Zaragoza.

Ha marchado para Granada don Pedro Vidal Meret.

Registro Civil

Durante el día de hoy se han efectuado las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia

Nacimientos

Angeles Escobar Prieto.
Francisco del Rio Santisteban.

Defunciones

José Almécija López
Francisca Castañeda Alonso.

Distrito de San Sebastián

Nacimientos

Ninguna.

Defunciones

Ninguna.

El número de nuestro teléfono es el 3-8. Rogamos a nuestros suscriptores y anunciantes nos informen de cualquier irregularidad que adviertan en los servicios de reparación para que sea subsanada por nuestra Administración.

Lead. EL MEDITERRANEO

T. S. H.

E. A. J. 18 Radio ALMERIA
Programa para el día 24

1. Notas de Sintonía.
2. España cañi, pasodoble.
3. Esta noche me emborracho, tango, Irusta, Fugazot, D.
4. Fandango (Pena).
5. Último Fox (Fox).
6. La Entrada, pasodoble.
7. Las Cariñosas, la Argentinita.
8. Metrópolis, Fox.
9. Fandango del Pena, Pena.
10. La Orgía Dorada, pasodoble.
11. Súpicas, Vals.
12. El Huesped del Sevillano, la Argentinita.
13. Los Voluntarios, pasodoble.

También se darán los datos del clima, cambio de la moneda y noticias de última hora.

Sección Marítima

Durante el día de hoy se ha registrado el siguiente movimiento marítimo:

Movimiento de buques

Entrados

Vapor español «Isla de Gran Canaria» de Cartagena con carga general y pasajeros.

Despachados

Idem idem «Isla de Gran Canaria» para Málaga con carga general y pasajeros.

«Puerta Real»

BAR RESTAURANT ECONOMICO

Cerveza Helada Moritz y Damm

TAPAS VARIADAS EN LAS CONSUMACIONES

Especial en el anis de Marca y Coñac

Comedores independientes.

Prontitud en el servicio

Servicio a domicilio

Calle Marín 10 y 12

TELEFONO, 317

Avisos

Jiménez e Iglesias a Almería

Los heroicos aviadores capitanes Giménez e Iglesias, es casi seguro, que pasen por Almería, los cuales serán invitados por el dueño del Bar Fontanita, con la rica cerveza DAM, que expende en dicho establecimiento.

SE NECESITAN oficiales de sombrerería de señora en el taller de la Viuda de Lapeña: Calle Lectoral Sirvent, 4.

José Alferez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA EN SIFILIS, VIAS URINARIAS, DIATERMIA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22

Verdades y mentiras

Se ha decubierto últimamente en Phoenix, Arizona, que el aceite de la tortuga denominada «cahuama» da excelentes resultados para combatir el avance de la tuberculosis en los enfermos que padecen ese mal.

El nuevo medicamento se está extendiendo rápidamente en vecinos países, y paralelamente la importación de aceite de tortuga, que se explota en las costas de Sonora y Sinaloa, lugares en donde abunda la tortuga de referencia.

El aprovechamiento de la grasa de ese animal, promete constituir una industria de incalculable riqueza.

La Dirección de Estados Biológicos está tomando cartas en el asunto, tanto, en lo que se refiere a proceder al análisis químico y a la experimentación del aceite mencionado, como de la sangre de la misma tortuga, de la cual se sabe que es un gran estimulante para los pulmones, para el estómago y para el sistema nervioso en general.

Al mismo tiempo se ha dirigido a la Dirección forestal y de Caza y Pesca recomendándoles que tomen las medidas necesarias para reglamentar la explotación y procreación de la mencionada especie, a fin de que no llegue a agotarse.

Según investigaciones que acaban de realizarse, son enormes los daños causados por los insectos en los bosques en general. En lo que a los Estados Unidos se refiere, ha podido comprobarse que estos parásitos causan aún mayores perjuicios que los incendios, a pesar de que estos últimos destruyen más de ocho millones de áreas todos los años.

Basta mencionar que en el Estado de California solamente desde 1910 hasta 1915, los estragos originados por estos insectos se calculan en quince millones de pies de pino amarillo; y en un periodo de diez años, en los bosques de Black Hills, de South Dakota, más de mil millones de pies de árboles maderables fueron víctimas del escarabajo cortical. En el Estado de Maine los estragos causados en los bosques de abetos asumieron aún mayores proporciones.

Hasta hace poco tiempo era creencia general que la mayoría de los árboles morían de muerte natural a una edad avanzada. Aún aquellos pocos que parecen haber muerto de vejez si se les somete a un riguroso análisis se verá que han sido atacados por una enfermedad de carácter eptigámico, o sea por un hongo parásito sumamente dañino. Los árboles que perecen por muerte natural no representan ni siquiera el 10 por 100 de los muchísimos que anualmente dejan de existir.

El Bazar EL LEÓN un gran taller de Ebanistería con maquinaria y los mejores operarios, por eso vende los Muebles más bonitos y a precios más baratos

EL ÚNICO
Centro que proporciona el medio de poder seguir cualquier carrera u oposición a precios económicos es el

CENTRO POLITECNICO
Arraez, 10

El mejor café tostado se vende en **LA EQUITATIVA**

MARIANA, 1

VENÉREO - VIAS URINARIAS - SÍFILIS

Consultorio del Médico-especialista

José Alferez Lirola

CLINICA MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Honorarios económicos para obreros

Horas de consulta de 6 a 8 de la tarde

PLAZA DE SANTO DOMINGO N.º 9 Bajo izquierda

LA INSTALADORA MODERNA FRANCISCO SEGADO

PASEO DEL PRÍNCIPE 36.—TELÉFONO 3-1-9

LA ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR SUS MATERIALES Y TRABAJOS DE TODAS CLASES

Lámparas - Aparatos - Contadores y Ventiladores

Abonos mensuales de luz y timbres (50) ptas.

Prontitud - economía y buen servicio

Lea usted **“El Mediterráneo”**

CASA VICIANA

Ampliaciones fotográficas

Pablo Iglesias - 10

BRAYO  **DE GOMA**
Los mejores y más baratos
Granada 81

Este número ha sido visado por la censura

IMPRENTA PELAEZ

Apartado de Correos, 62.—Teléfono, 38
Murcia, 2.—ALMERIA

Casa especializada en impresos de lujo y comerciales

Edición de obras y folletos

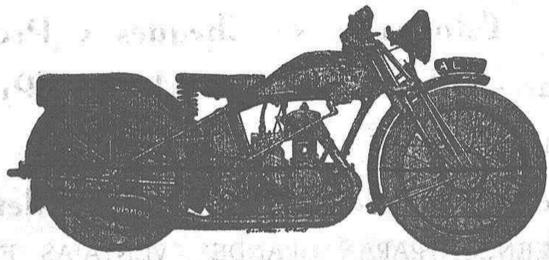
Antes de adquirir su moto, haga una prueba con

AUTOMOTO

Si es Vd. hombre de negocio, viajante, comisionista, practicante o médico, si a Vd. le es necesario desplazarse con rapidez y economía en la ciudad como en el campo

No demore la compra de la moto que Vd. necesita

Esta es la 30. V.



Que por su modernidad.—Por su mínimo consumo y su poco impuesto; Representa la consagración de la fórmula económica que todos buscamos

Agente GUTIERREZ - Orués 40 - Almería

Instituto Dental
Especialidad en la fabricación de toda clase de aparatos para la boca
ALFONSO TRIVIÑO
MÉDICO DENTISTA
Méndez Núñez, 8 y Reyes Católicos, 18
TELEFONO NUM. 4

Constitución de la Monarquía Española

(Continuación)

asuntos extraños a su privativa competencia, salvo siempre los recursos a que alude en el párrafo segundo del artículo anterior.

3.ª Protestad de los Tribunales para corregir las lesiones de derecho que produzcan y transgresiones de ley en que incurran las Corporaciones locales en el gobierno y dirección de los asuntos y servicios de su peculiar competencia.

4.ª Publicación de los Presupuestos locales, que se discutirán y votarán por las Corporaciones, para ejercicios económicos idénticos a los estableci-

dos para el Estado, y contendrán necesariamente consignación de gastos para cada cual de los servicios declarados obligatorios por la ley.

5.ª Publicación de las cuentas municipales y provinciales que, debidamente rendidas en los periodos que señale la ley, serán censuradas y en su caso aprobadas por las respectivas Corporaciones o autoridades.

6.ª Determinación taxativa por la ley de las facultades de Ayuntamientos y Diputaciones en materia de arbitrios, derechos, tasas, contribuciones especiales, recursos y exacciones de todo género, a fin de que los provinciales y municipales no se hallen nunca en oposición con el sistema tributario del Estado.

TITULO X.—Del Poder judicial

Art. 93. El Poder judicial se ejerce, en nombre de Rey, por

los Tribunales y Juzgados, que gozan de plena independencia respecto de los demás Poderes. Compete exclusivamente a Tribunales y Juzgados la potestad de aplicar las leyes y disposiciones de carácter general en los juicios civiles, criminales, contencioso-administrativos y cualesquiera que les encomienden las leyes. Los Tribunales y Juzgados no podrán ejercer funciones distintas que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado, ni aplicar reglamentos y disposiciones de carácter general que estén en desacuerdo con las leyes, ni examinar la constitucionalidad de las mismas, ni inmiscuirse directa o indirectamente en asuntos peculiares de la Administración pública, ni dictar reglas o disposiciones de carácter general para la aplicación o interpretación de las leyes. Por excepción si no existiere procedimiento legal para tramitar las cuestiones

judiciales producidas a consecuencia de la aplicación de una ley constitucional o substantiva, el Tribunal Supremo podrá fijar provisionalmente el que haya de seguirse hasta que se establezca el definitivo; de lo cual dará cuenta el Gobierno, para que éste, cuando corresponda, lo comunique a las Cortes.

Art. 94. No existirá sino un solo fuero para todos los españoles, en los juicios comunes, civiles, criminales y contencioso-administrativos.

Art. 95. La justicia en materia civil será gratuita para los declarados pobres, con arreglo a la ley. En los pleitos en que tal declaración se hubiere hecho a favor del demandante, el demandado gozará interinamente del mismo beneficio hasta la sentencia definitiva, la cual consolidará ese disfrute cuando ella declare la temeridad del demandante en el ejercicio de su acción. La ampliación del bene-

ficio de pobreza al demandado, en la forma que establece el párrafo anterior, no será aplicable, salvo disposición contraria, en las reclamaciones que se tramiten por los procedimientos especiales con que la ley ampare los derechos de los obreros.

Art. 96. El procedimiento judicial ha de ser tan breve como lo permita el esclarecimiento del caso, y en los juicios civiles y contencioso-administrativos, las cuestiones incidentales, salvo las de competencia o acumulación de autos, no se resolverán previamente, sino en la misma sentencia. Los juicios serán públicos, en la forma que establezcan las leyes.

Art. 97. Al Poder judicial corresponderá, dentro de la ley, la potestad exclusiva de picarar e inspeccionar el adecuado ejercicio de las funciones de justicia, y la de nombrar, remover, corregir y castigar a los funcionarios que la administren. La

facultad de nombrar, ascender y separar a los magistrados, fiscales y jueces cuya designación no esté reservada por la Constitución o la ley a otras entidades, Cuerpos u organismos, gubernativos del Tribunal Supremo. La ley señalará las garantías y recursos que condicionen el ejercicio de esta facultad. El presidente del Tribunal Supremo servirá de órgano de enlace de la jurisdicción ordinaria con el Gobierno para el ejercicio de la función gubernativojudicial, y por su mediación podrán los Tribunales dirigirse al Rey y comunicarse con el Poder legislativo.

Art. 98. La retribución de los magistrados y jueces habrá de ser suficiente para asegurar su independencia social y económica.

(Continúa)

Si busca economía y calidad, compre en este establecimiento

PARIS-MADRID

REAL, 9.-ALMERIA

Muebles fabricación propia

“COVADONGA”
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Dirección general: Alcalá, núm. 25 - MADRID
Inscrita en la Comisaría general de Seguros (Ministerio del Trabajo) con las garantías económicas legales
Seguros contra incendios para toda clase de riesgos, incluso cosechas
Subdirector para Almería y su provincia
DON MANUEL GARCIA ZAMORA
Federico Castro, núm. 12

ALPARGATERIA - BRAVO
Si queréis convenceros de que las alpargatas que
Bravo
vende, son las mejores y más baratas, visitad su establecimiento.
Granada, 81

Diego Vázquez
REAL, NUMERO 79
ALMERIA
Transporte-Aduanas
CORRESPONSALES
Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA. Rambla de Santa Mónica 4.
Alicante: FRANCISCO VISCONTI MORATA.
Valencia: ARTURO ALME-
NAR, Muelle, 23. Grao
Cádiz: BAQUER, KUSHE
y MARTIN, S. A. Argüelles, 2.

Avisos
SE VENDE todo mobiliario despacho, Mesa Boureaux, sillón giratorio, sillas, armario, aparatos luz y 2 máquinas de escribir «Mercedes» nuevas completamente. Darán razón en esta administración.

SOMBREROS DE PAJA
Se han recibido
LOS MAS ELEGANTES :: LOS MAS BARATOS
Casa ROSALES
TIENDAS, 4

Autógena Cuadrado
Unica casa en Almería, que tiene montados los aparatos para soldaduras eléctricas
Especialidad en reparaciones en piezas para automóviles
Construcción de Calderería soldada en hierro y aluminio
CALLE DE BERENGUEL, 5 y AMAPOLA 2.

“LA INDIA”
La más económica y mejor surtida
Ortopedia y específicos
Pinturas y esmaltes
Artículos fotográficos
EUGENIO HERNANDEZ DEL AGUILA
Teléfono, 309
Granada, 23 y Ayala, 2
ALMERIA

Viuda de Lapeña MODAS
Grandes descuentos por fin de temporada
La casa de las medias
La más surtida en medias, calcetines, camisetas y la primera en presentar los últimos modelos
Exclusiva de los Fabricantes más importantes del ramo
Precios de Fábrica
PROPAGANDA
Camisetas verano calidad fina a 150

Doctor MARTINEZ LIMONES
Médico especialista en enfermedades de la piel sífilis y vías urinarias
Diplomado en las clínicas urológicas y sifilográficas de los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios de Madrid
Tratamientos especiales de enfermedades de la piel por los rayos ultravioletas.
Radiaciones de sol artificial de altitud para la curación del raquitismo y afecciones tuberculosas de los niños
Horas de consulta: De 9 a 11 y de 3 a 5
ALVAREZ DE CASTRO, 6

Anúnciese en EL MEDITERRANEO
CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL
Rambla de Alfareros, 15 pral.
MECANOGRAFÍA al tacto en máquinas Underwood
TAQUIGRAFÍA cursiva, rapidísima.
CALIGRAFÍA letra inglesa, redondilla, gótica, alemana y española.
CONTABILIDAD comercial, industrial, bancaria.
CALCULO MERCANTIL simplificación de las operaciones Aritméticas.
CORRESPONDENCIA en todos sus aspectos.
ORTOGRAFÍA práctica, secilla
Clases para señoritas Precios módicos

EL TRIUNFO
DROGUERIA Y PERFUMERIA DE
Rafael González F. de Plaza
La mejor surtida y precios más económicos
Antes de comprar visiten este establecimiento que obtendrá ventajas
Plaza de Nicolás Salmerón, 3 (Puerta Puñonera)
TELÉFONO 308

LOS ABANICOS QUE PRESENTA LA CASA LLORCA, SON SIN DUDA ALGUNAS, LOS MAS BONITOS Y MAS BARATOS QUE NINGUNA OTRA CASA

¡DE INTERES PARA TODOS!
En los talleres de este diario, se hacen toda clase de impresos, con gran perfección, buen gusto y economía en sus precios.
Se sirven encargos, desde las tarjetas timbradas en el acto, a la más importante obra editorial.
Impresos comerciales - Papel timbrado y Sobres - Facturas - Talonarios - Catálogos y notas de precio - Circulares - Libros rayados - Talonarios de Cheques y Prospectos, etc. etc.
Recibos de Cobranza de todas clases - Recetas para Médicos Programas - de fiestas - Carteles y toda clase de propaganda - Billetaje para espectáculos públicos.
Modelación para oficinas públicas y despachos :: Edición de obras y folletos. Se dan facilidades de pago.
CONSULTANDO PRECIOS, ENCONTRARÁN GRANDES VENTAJAS EN SUS ENCARGOS
Dirigirse a talleres de EL MEDITERRANEO - Murcia, 2 - Apartado de Correos, 62 - Teléfono, 38 - Almería